

Fernando Segundo Moya

Del Consejo Estatal y otros menesteres

3 nov, 2009

Tras la necesidad de adaptar la Directiva Europea de Servicios de Comunicación de 2007 e incorporar algunas propuestas de la Comisión Nacional de la Competencia, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y las de la Asociación de Usuarios de la Comunicación, a bombo y platillo y en plena crisis económica y política, el Gobierno aprobó el Proyecto General de Comunicación Audiovisual, incluido en el programa electoral del partido que lo sustenta, así como el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales ("Consejo Audiovisual"); con sonoras novedades como "la prohibición de pornografía en abierto", la inversión porcentual de beneficios en cine, o las renovaciones de licencias.

La Unión de Televisiones Asociadas (UTECA) ha abrazado inicialmente como el cumplimiento de un compromiso, si bien exige en su tramitación parlamentaria un "Pacto de Estado" de los grupos políticos. La UGT por su parte, considera que derogar leyes del tercer canal y del Estatuto de Radio y Televisión, trasladando las competencias a las comunidades autónomas exige el desarrollo de legislación básica, y ha iniciado contactos con las fuerzas políticas al considerar en peligro las radiotelevisiónes autonómicas y la permanencia de informativos y programas de contratos regionales. El PP, por la suya, asegura desear un gran acuerdo parlamentario, pero en tiempo de crisis considera innecesario el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA), ("un peligro para la libertad de expresión y de empresa"), cuyas funciones podría desempeñar la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y la Secretaría de Estado de la Comunicación".

El que España tenga una legislación dispersa, desfasada y tecnológicamente obsoleta, obligaba, según el Gobierno, a esta ley. Que impide la pornografía en abierto, con acceso condicional y parental, a emitir contenidos perjudiciales para los menores entre las 06,00 y las 22,00; a los juegos de azar entre las 01,00 y 05,00 horas. Y a prohibir la publicidad de emplazamiento en el interior de los programas infantiles ("product placement"). Además regulará los derechos de las personas con discapacidad auditiva, evitará tratos de favor (¿?) hacia los operadores actuales a la hora de otorgar licencias y permitirá un cuarto canal en abierto. Asimismo velará por la producción europea, obligando a las cadenas privadas a contribuir anualmente con el 5% de los ingresos de explotación del ejercicio anterior, para la producción de películas de cine y televisión, documentales y programas de animación, lo que para las televisiones públicas supondrá el 6%. Además de mantener un partido de fútbol en abierto como interés general.

En relación al apagón analógico previsto para abril de 2010, el Plan Técnico Nacional de TDT se basará en los multiplex, sistema que va a multiplicar por cuatro la capacidad de transmisión. La TVE recibirá un multiplex, y otro cuando concluya su reforma. Contando Cataluña, por razones de pactos obvios, como la única Comunidad que contará con un tercer multiplex público. Los otros tres se repartirán entre los actuales, reservándose siete canales para concurso público al que podrán optar los actuales. Regulándose los porcentajes en lenguas autonómicas o dobladas en estas coberturas regionales, así como las limitaciones en el número de licencias para los operadores para fomentar el pluralismo y la transparencia.

Para el Consejo Estatal de Medios, se establece el principio de independencia del poder político, para garantizar la pluralidad informativa y sus líneas de actuación para lo legislativo, punitivo, y concursal en materia de otorgamiento de licencias, será su nombramiento sin embargo elegido por una mayoría de 3/5 del Congreso, lo que ya motivó a la Federación Española de Sindicatos de Periodistas, en junio pasado, a dudar que prime en la elección el criterio de independencia y profesionalidad. Antecedentes no faltan, baste recordar los motivos de dimisión del primer presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, el profesor Vázquez Medel, ante los vasos comunicantes del Consejo, demasiados fluidos con los intereses partidistas. Los tiempos que corren no son muy solidarios ni sostenibles con la esperanza, ante lo que vemos en el espectro a uno y otro lado, por mucho que lo intentemos cada día, y acuñemos la frase de un amigo: "dejemos el pesimismo para tiempos peores".

